



Municipalidad Provincial de Puno

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 377 -2014-MPP/A.

Puno, 25 JUL 2014.

VISTO:

El Informe N° 010-2014-MPP/GDHPC/SGMNAAM/PPTCD, Oficio N° 059-2014-DV-OZ SJO, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Nadiezhda Vargas Luque, Coordinadora del Programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, solicita se emita resolución de felicitación, en atención al Oficio N° 059-2014-DV-OZ SJO, para el Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Puno, Equipo Técnico Regional del Programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas y el Equipo Técnico de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA;

Que, en ese sentido, resulta necesario que el gobierno municipal a nombre de la comunidad puneña exprese su reconocimiento y felicitación a los equipos técnicos antes indicados, ya que el programa en la implementación del PPTCD ha logrado ocupar el primer lugar a nivel nacional, inclusive llegó a representar al Perú en el Concurso Internacional de Prevención de Consumo de Drogas, organizado por la Reyna Isabel de España;

Que, las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, administrativa y económica en los asuntos de su competencia conforme lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de las Municipalidades N° 27972;

Por lo que, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20° inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Expresar a nombre del Gobierno Municipal de Puno nuestro **RECONOCIMIENTO y FELICITACION** a los Equipos Técnicos de la Municipalidad Provincial de Puno, Programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas y DEVIDA, por haber logrado el primer lugar a nivel nacional, en el proceso de implementación del PPTCD, en la actividad "Difusión de contenidos preventivos del consumo de drogas", que a continuación se detalla:

- a) **EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO:**
 - Ing. Luis BUTRON CASTILLO
 - Dr. Ricardo ÁLVAREZ GONZALES
 - Ing. Lourdes CORNEJO DURAN
 - Dra. Cecilia ARDILES CÁCERES
 - Sra. Hilaria URIBE MENDOZA
- b) **EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE TRATAMIENTO DE CONSUMO DE DROGAS:**
 - Nadiezhda VARGAS LUQUE
 - Ana Pilar CHAMBILLA LUJANO
- c) **EQUIPO MONITOREADOR DE LA OFICINA ZONAL DE SAN JUAN DEL ORO:**
 - Mag. Wilman Jorge HEREDIA ESCOBAR Jefe de la Oficina Zonal San Juan del Oro.
 - Prof. Carlos René MELENDEZ MORI Especialista Técnico de la Oficina Zonal San Juan del Oro.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Abog. Juan L. Monzon Granda
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Ing. Econ. Javier Hampiri Yucra
ALCALDE